



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Acta de Finiquito del Contrato

Contrato No. LP-MXL-PRON-010-2023 T-PRON23-008

En la Ciudad de Mexicali, B.C., siendo las 11:00 hrs. del día 21 de septiembre de 2023, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en av. Nochistlán y calle Zacatecana S/N, Ex-Ejido Zacatecas, las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para realizar el finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

“REHABILITACION DE PARQUE DE BEISBOL INFANTIL “ANGEL MACIAS”, COL. NUEVA, MEXICALI, B.C.”

I.- Datos del Contrato:

1.- Contratista	Coen Construcciones, S.A. de C.V.
2.- Fecha del contrato	29 de marzo de 2023
3.- Importe del contrato con I.V.A.	\$ 9,983,119.53
4.- Importe total convenido con I.V.A.	\$ 9,972,345.12
5.- Plazo de ejecución contractual	120 (ciento veinte) días naturales
6.- Fecha de inicio contractual	10 de abril de 2023
7.- Fecha de terminación contractual	07 de agosto de 2023
8.- Importe del anticipo con I.V.A.	\$ 2,994,935.86
10.- Fecha de terminación convenida	25 de agosto de 2023

II.- Modificaciones al Contrato:

2.- Primer Convenio Modificatorio.

Objeto del Convenio: **reducción al monto y ampliación al plazo de ejecución de los trabajos.**



	Reducción y ampliación	Convenido
Monto	\$ 10,774.71	\$ 9,972,345.12
Plazo de ejecución	18 días naturales	138 días naturales

Fecha: 25 de julio de 2023.

III.- Fianzas:

De conformidad con el artículo 44, fracciones II, III y IV de la Ley de Obras Públicas, Equipamientos, Suministros y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Baja California, y artículos 31 y 47 fracción I de su Reglamento, el contratista presentó las siguientes garantías expedidas por **Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A.**:

	Importe	Número	Fecha
1.- Anticipo	\$ 2,994,935.86	2210244	29 de marzo de 2023
2.- Cumplimiento	\$ 998,311.95	2210250	29 de marzo de 2023

	Importe	Número	Fecha	Vigencia
3.- Vicios ocultos	\$ 968,125.26	2235163	18 de septiembre de 2023	18 de septiembre de 2023 al 17 de septiembre de 2024

IV.- Estimaciones:

No. de Estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
1	10 de abril al 09 de mayo de 2023	\$ 2,833,382.58	\$ 787,050.72



No. de estimación	Periodo de ejecución	Importe estimado C/I.V.A.	Amortización anticipo S/I.V.A.
2	10 de mayo al 08 de junio de 2023	\$ 907,246.58	\$ 252,012.94
3	09 de junio al 08 de julio de 2023	\$ 3,494,429.02	\$ 970,674.73
4	09 al 31 de julio de 2023	\$ 2,148,769.14	\$ 596,880.32
5	01 al 25 de agosto de 2023	\$ 297,425.23	\$ 166,470.05
Total		\$ 9,681,252.55	\$ 2,773,088.76

En vista de lo anteriormente consignado en la presente Acta de Finiquito del Contrato, el **Ing. Carlos Alberto Covarrubias Enríquez**, representante legal de **Coen Construcciones, S.A. de C.V.** manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer al **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto al contrato no. **LP-MXL-PRON-010-2023 T-PRON23-008**, así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva el derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra índole contra el **H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**.

Ambas partes manifiestan que no existen otros adeudos y, por lo tanto, convienen en que quedan extinguidos los derechos y obligaciones contraídos mediante el contrato antes señalado, sin derecho a posterior reclamación, con excepción de la obligación por parte del contratista de responder de los defectos que resultaren en los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, mediante la correspondiente fianza descrita en la fracción III, punto 3, la cual estará vigente doce meses a partir de la fecha de la recepción física de los trabajos.

Para constancia de la presente acta y sabedores de su alcance y contenido, firman en esta las personas que intervinieron, siendo las 11:40 hrs. del día 21 de septiembre de 2023.

Coen Construcciones, S.A. de C.V.

Ing. Carlos Alberto Covarrubias Enríquez


Representante legal



Dirección de Obras Públicas



Ing. Alberto Ibarra Ojeda
Director



Ing. Jorge Ramos Martínez
Residente de supervisión